



Defensa de García Luna busca nueva “evidencia” para anular veredicto

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El abogado César de Castro reveló que su cliente, Genaro García Luna, quedó en *shock* por el veredicto de culpabilidad. PAG. 7

“Vamos por nueva evidencia para cancelar el veredicto”

Entrevista

César de Castro

Abogado de Genaro García Luna

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Al cumplirse un mes del veredicto contra Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública de México, su defensa trabaja en reunir evidencia que desacredite por completo los testimonios presentados por la Fiscalía de Nueva York y obtener cartas de respaldo de ex funcionarios, jefes o colaboradores para que se tomen en cuenta en la sentencia que el juez Brian Cogan emitirá a finales de junio.

César de Castro, abogado del ex funcionario, reveló que su cliente quedó en *shock* por el veredicto de culpabilidad, dictado en febrero pasado.

¿En qué parte del proceso estamos ahora? ¿La defensa ya presentó alguna apelación?

No hemos presentado recurso. Su sentencia será este verano. La apelación será en forma de argumentos escritos, seguido de orales, pero no hasta muchos meses después de la sentencia.

Antes de que se emita la sentencia, ¿planea presentar al juez alguna moción o cartas en nombre de García Luna?

Podemos presentar una moción a lo que llamamos anular el veredicto, lo que significa tener una decisión para decir, ‘bueno, el jurado condenó al señor García Luna, pero le pedimos a usted, juez, que diga que no y desestime la condena’.

“Otro recurso que se puede presentar antes de la sentencia es una moción para anular ese veredicto basado en nueva evidencia. No estoy diciendo hoy que tengamos nuevas pruebas que demuestren la inocencia de García Luna, pero ciertamen-

te estamos tratando de desarrollar esa evidencia y de reunir todo lo que podamos para impugnar la condena y probar su inocencia. Tal vez podamos presentar una moción si encontramos nuevas pruebas que puedan conducir a su inocencia o incluso a un error o (demostrar) que uno de los testigos estaba mintiendo.

Con respecto a las cartas, eso es algo que se hace muy comúnmente, y lo hago en cada sentencia, que es presentar mis argumentos por escrito; eso seguramente incluirá cartas de familiares, amigos, colegas, ex colegas, cualquiera que pueda hablar sobre nuestros factores de sentencia aquí, uno de los más importantes es la historia y las características de García Luna.

“Lo que haré, cuando sea el momento adecuado, es llegar a tantas personas como pueda, y luego veremos qué cartas me llegan a mí y las entrego a la Corte. Ciertamente hay personas que están dispuestas a escribirle; he estado en



contacto con gente en los últimos tres años que están dispuestas a hacerlo. Así que estoy seguro de que tendrá cartas de apoyo”.

¿Nadie ha levantado la mano?

Aún no.

¿Por qué Genaro Luna decidió enfrentar un juicio? ¿Se arrepiente de pasar más de tres años en prisión?

No había evidencia que corroborara nada de lo que estaban diciendo, lo digo en serio. No hubo transferencias bancarias, no hubo correos electrónicos, no hubo comunicaciones de texto, ni grabaciones, no había nada que estableciera que el señor García Luna ayudó al cártel de alguna manera.

“(Por eso) estamos enfocados en establecer y tratar de obtener evidencia potencialmente nueva para demostrar que no es culpable. Tal vez las personas que se mostraron reacias a presentarse en los últimos años ahora estén dispuestas ayudarnos”.

¿Ya considera convertirse en testigo colaborador?

Es una opción. Mi trabajo es hablar sobre sus opciones, eso incluye lo que podamos hacer para convencer de que lo sentencien a la pena mínima posible. —

El abogado reveló que el ex funcionario quedó en *shock* tras conocer la resolución